

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, enero 31 del 2008.

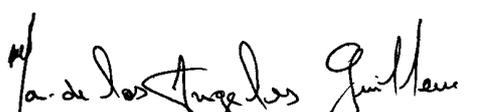
Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA  
Ciudad.-

Apreciados señores :

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente al Informe que deben presentar los Comisarios sobre los estados financieros de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, me permito manifestar :

Habiendo sido constituida ALMETALSA S.A. en Agosto 22 del 2007, los administradores han procedido únicamente a la apertura de los libros contables de la Compañía, registrando la porción del capital suscrito y pagado. Se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, por lo cual puedo decir que los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2007, son razonables.

De los señores accionistas:

  
Ing. Com. Ma. de los Angeles Guillem L.  
Comisario



Expediente No.129226